

RESOLUCIÓN No. 0106 (Tunja, 20 de enero de 2021)

Por la cual se Adjudica a la Invitación Pública No. 021 de 2020, cuyo objeto es:
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO A PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLCIENCIAS - UPTC CON CODIGO BPIN 2018000100046. SGI 2788 de 2019, Según CDP de SPGR No. 18820”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 074 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 074 del 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el Régimen de Contratación de la Institución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante **Resolución Rectoral No. 4289 del quince (15) de diciembre de 2020**, se ordenó la apertura de la Invitación Pública No. 021 de 2020 para el **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO A PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLCIENCIAS - UPTC CON CODIGO BPIN 2018000100046. SGI 2788 de 2019, Según CDP de SPGR No. 18820”**.

Que se publicaron en la página Web y portal Secop, el Proyecto de Pliego y Pliego de Condiciones Definitivo, de conformidad con la Ley y el Estatuto Contractual, para que en igualdad de oportunidades, los interesados presentaran sus ofertas y se seleccionara la más favorable. Al igual que todas y cada una de las actuaciones conforme al cronograma de la precitada Invitación.

Que mediante Acta de cierre virtual y apertura de oferta de la Invitación Pública No. 021 de 2020, de treinta (30) de diciembre de 2020, se procedió a verificar los oferentes interesados que presentaron propuestas allegadas al correo electrónicos

contratacion@uptc.edu.co, con copia al correo administrativa@uptc.edu.co, conforme al Pliego de Condiciones Definitivo; y se levantó la correspondiente acta encontrando propuesta así:

ÍTEM	NOMBRE DEL OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS	VALOR OFERTA
1.	NUEVOS RECURSOS S.A.S	DOCE (12) FOLIO (\$)	\$1.165.026.660
2.	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	5 CORREOSDIEZ (10) FOLIO (\$)	\$1.165.190.608

El día siete (7) de enero de 2021, fue publicado **informe preliminar de Evaluación** de las ofertas recibidas dentro de los tiempos y términos del cronograma del Pliego de Condiciones definitivo, donde se señaló que “El factor de ponderación aquí señalado, es una calificación preliminar, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones (Jurídico, Financiero, Experiencia General, Técnico y Documentos SIG), por lo que podrá variar al finalizar la etapa de observaciones y subsanación de documentos, situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final”.

De conformidad con lo anterior y una vez culminada la etapa traslado para que los oferentes pudiesen presentar observaciones y subsanar documentos frente al informe de evaluación Preliminar publicado; fueron recibidas manifestaciones de los proponentes NUEVOS RECURSOS SAS Y ADVANCED INSTRUMENTS SAS, las cuales fueron revisadas y valoradas conforme al pliego, según evidencia del documento de respuesta a observaciones e informe final que antecede este documento de la Dirección Jurídica y el comité técnico evaluador designado; lo cual da origen al siguiente consolidado, como **informe final de evaluación** de las ofertas:

(...)

1. **NUEVOS RECURSOS S.A.S SIGLA: NR S.A.S IDENTIFICADA CON N.I.T.: 830.014.721-4.**

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACION EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO (Media Aritmética)	60 PUNTOS
ESTUDIO TÉCNICO GARANTIA ADICIONAL A LA MINIMA	30 PUNTOS
ESTUDIO TÉCNICO HORAS ADICIONES DE CAPACITACIÓN	10 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS

2. **ADVANCED INSTRUMENTS SAS IDENTIFICADA CON N.I.T. 830.101.830-1.**

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACION EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MINIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE

REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO (Media Aritmética)	N/A
ESTUDIO TÉCNICO GARANTIA ADICIONAL A LA MINIMA	N/A
ESTUDIO TÉCNICO HORAS ADICIONES DE CAPACITACIÓN	N/A
TOTAL ESTUDIO	N/A

El comité de Licitaciones y Contratos en sesión de fecha veinte (20) de enero de 2021, manifestó que de conformidad con el consolidado de resultados anteriores, y tomando en cuenta que cumple con todos los requisitos de los pliegos de condiciones y las necesidades de la Universidad, **RECOMIENDAN** al señor rector de la Universidad, realizar adjudicación al proponente **NUEVOS RECURSOS S.A.S IDENTIFICADA CON NIT. 830.014.721-4**, por un valor de MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$1.165.026.660) en razón de haber ostentado mayor puntaje de ponderación previa habilitación y resultar favorecido según lo comprendido en el Pliego de Condiciones Definitivo así “La adjudicación se hará al Proponente cuya propuesta se determina **más favorable de conformidad con los criterios de habilitación y ponderación y está ajustada al pliego de condiciones, previa realización de los estudios y análisis comparativos del caso**”.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adjudicar al siguiente proponente el contrato resultante de **INVITACIÓN PÚBLICA No. 021 DE 2020** cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO A PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLCIENCIAS - UPTC CON CODIGO BPIN 2018000100046. SGI 2788 de 2019, Según CDP de SPGR No. 18820”, por el valor y plazo de ejecución que se indica a continuación:

PROPONENTE	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
NUEVOS RECURSOS S.A.S IDENTIFICADA CON NIT. 830.014.721-4	MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$1.165.026.660)	El plazo de ejecución será de SETENTA Y CINCO (75) CALENDARIO, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías requeridas por la universidad

ARTÍCULO 2º. Como consecuencia de lo anterior, elabórese por parte de la Dirección Jurídica, el respectivo contrato para ser suscrito por las partes, ajustándolo a lo previsto en el pliego de condiciones de la presente invitación y a la oferta presentada por el proponente ganador.

ARTÍCULO 3º. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno y deberá notificarse personalmente al proponente favorecido en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011, artículo 67 numeral 1, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Tunja, a los 20 días del mes de enero de 2021.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



OSCAR HERNÁN RAMÍREZ

Rector – Ordenador del Gasto

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Revisó: Dr. Ricardo Bernal Camargo

Director Jurídico UPTC



Elaboró: Alex Rojas / Abogado Dirección Jurídica